

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Gobierno acoge con satisfacción la convocatoria del embajador español

Gibraltar, 2 de agosto de 2013

El Gobierno acoge con satisfacción la convocatoria esta tarde del embajador español en Londres por parte del Foreign and Commonwealth Office con el fin de protestar por los desproporcionados controles que están siendo llevados a cabo por las autoridades españolas en la frontera [entre España y Gibraltar] y para solicitar garantías de que dichos sucesos no se producirán de nuevo este fin de semana.

La política del gobierno español está fuera de lugar en la Unión Europea.

Aunque España tiene derecho a realizar controles en la frontera, estos deben ser ejercidos de manera proporcionada y de tal forma que no interfieran con la libre circulación de ciudadanos de la UE a través de una frontera interna de la Unión Europea.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar
Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



**HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
PRESS OFFICE
No.6 Convent Place
Gibraltar
Tel:20070071; Fax: 20043057**

PRESS RELEASE

No: 573/2013

Date: 2nd August 2013

Government welcomes summoning of Spanish Ambassador

The Government welcomes the summoning of the Spanish Ambassador in London to the Foreign Office this afternoon in order to protest about the disproportionate checks being conducted by the Spanish authorities at the frontier and to seek a reassurance that these will not occur again this weekend.

The policy of the Spanish Government is out of place in the European Union.

While Spain is entitled to conduct controls at the border, these must be exercised in a proportionate manner and in such a way so as not to interfere with the freedom of movement of EU nationals through an internal frontier of the European Union.